

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "ARBUSTA CIA. LTDA."

1.— **CELEBRACION Y APROBACION.**— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ARBUSTA CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito, el 22 de julio de 1985, ante la Notaría Segunda del Cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargado, doctor Oswaldo Villamar Ricaurte, mediante Resolución N° 85-1-2-1-00322 de 31 de julio de 1985.

2.— **OTORGANTE:** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor ingeniero Carlos Manuel Tobar Tobar, en su calidad de Gerente General de la compañía "ARBUSTA CIA. LTDA.", de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Quito.

3.— **AUMENTO DE CAPITAL.**— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000,000.00 con el cual queda elevado a la suma de S/. 20'000,000.00.

4.— **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en especie (CINCO MILLONES DE SUCRES) S/. 3'000,000.00. Los socios que pagan en especie son: Almirante (r) Angel Benavides Chávez, ingeniero Miguel Mascaró Becerra, ingeniero Alfonso Naranjo Parra y Carlos Cornejo Mignone, mediante el aporte de un bien inmueble que consiste en un terreno rural, ubicado en la parroquia de Tabacundo, Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha, cuyos linderos y demás especificaciones se encuentran detallados en la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de 22 de julio de 1985. Esta transferencia de dominio la efectúan los socios señores Almirante (r) Angel Benavides Chávez, ingeniero Miguel Mascaró Becerra, ingeniero Alfonso Naranjo Parra y Carlos Cornejo Mignone, con la correspondiente autorización de sus cónyuges señoras: María Beatriz Andrade, María Adelita Reyes Rosa, Margarita Rehner Mantel y Anita Eugenia Lloré Regalado, respectivamente.

5.— **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**— Los socios

10418-80-2

II.
d
o
Es
SON
de
de
r
NO
to
de
c
o
o
in
o
si
p
p
p
An
Es
co
y
D
6.—
C-1
de
T
7.—
IN
su
en
en
L
O
ble
V
8.—
N
cu
O
9.—
AD
La
y
e
Ger
ex
Ger
dos
Rat
Lo que
legales
INOT
E
RIC
cor
e
j
l
ines